Nota UOC Nº 367/2017.-

Caacupé, 17 de julio de 2017.-

Señores

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

REF.: Exp. Nº 320.139 - PAC/ID Nº 332.742 .Locación de Inmueble.

Asunción:

Me dirijo a usted, en referencia a las observaciones hechas al llamado *PAC/ ID Nº 328.602 "Servicio Gastronómico"*, nota DNCP/DNC/N° 17.060/2.017, a fin de dar respuesta al análisis del mismo; y en cuanto al siguiente punto del mismo cumplo en informar:

- ✓ **Punto Nº 1:** Atendiendo a que la fecha de apertura del presente proceso, está fijada para el próximo viernes 21 de julio del cte. año, la Convocante cuenta con tiempo suficiente como para finiquitar los trámites y contar con la Resolución de Adjudicación antes del 01/08/2017, debido a que es de necesidad urgente el alquiler del inmueble para albergar el Juzgado de Paz de Juan de Mena.
- ✓ **Punto Nº 2**: Nos mantenemos en la vigencia establecida en el Anexo 2 y 3 de la Carta de Invitación.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA

C.P. Stella Bolaños Valmori
Jefa U.O.C.

FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE LA UOC